



Tegucigalpa M.D.C. 11 de septiembre de 2023

ENMIENDA No. 1

Licitación Privada No. LPCNE-GC-H1-005/06-2023

Adquisición de equipo para reparación de Data Center:

1. Ciento veintiocho (128) baterías CSB GP12-72, 12V 7.2 A/H U OTRA SIMILAR
2. Un (1) High Eff Power Module for Mymmetra
3. Un (1) tarjeta de Red APC"

El Consejo Nacional Electoral (CNE) por este medio hace formal enmienda a los pliegos de condiciones, de la Licitación Privada No. LPCNE-GC-H1-005/06-2023 "Adquisición de equipo para reparación de Data Center: 1. Ciento veintiocho (128) baterías CSB GP12-72, 12V 7.2 A/H U OTRA SIMILAR 2. Un (1) High Eff Power Module for Mymmetra 3. Un (1) tarjeta de Red APC", y en atención a lo dispuesto en el Artículo No. 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y la cláusula IO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN del pliego de condiciones de la licitación, hace saber:

1. Se **modifica** la IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS leyéndose a partir de la fecha de la siguiente manera:

Las ofertas se presentarán en: oficinas del Consejo Nacional Electoral (CNE)
Ubicada en:

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C.,

El día de presentación de ofertas será: **25 de septiembre del 2023**

La hora límite de presentación de ofertas será: **1:59 p.m.**

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en oficinas del Consejo Nacional Electoral (CNE) Ubicada en: Edificio edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., **a partir de las: 2:00 p.m.**



Del acto de presentación y apertura de ofertas se levantará un acta, misma que será publicada en el sistema HonduCompras.

Las personas que haga entrega de la oferta deberán estar debidamente acreditada al momento de apertura de las ofertas y deberán apersonarse a la dirección anteriormente citada.

FAVOR TOMAR NOTA

ESTA ENMIENDA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

Atentamente,



LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera

Cc.: Archivo